

## Todo listo para consulta de Revocación de Mandato: INE

INE-000.000

ENTIDAD  
FEDERATIVA

DISTRITO  
ELECTORAL



REVOCACIÓN  
DE MANDATO  
2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el  
mandato por pérdida  
de la confianza.

Que siga en la  
Presidencia de la  
República.

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022  
ENTIDAD FEDERATIVA:  
DISTRITO:

Raúl RAMÍREZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) ha avanzado en "tiempo y forma" en los trabajos de organización de la consulta de *Revocación de Mandato del 10 de abril*, dijo el consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña**, a pesar de las polémicas existentes y algunos choques con el presidente.

Según **Ruiz Saldaña**, "se está incorporando a la vida cotidiana de los mexicanos y es una buena noticia para nuestra democracia" comentó sobre los signos positivos que aporta este inédito ejercicio de democracia directa.

Entre los aspectos negativos destaca que a la autoridad electoral "no se le den los recursos que deben de otorgarse para cumplir con sus atribuciones constitucionales".

La consulta, derivada de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, es un ejercicio de participación directa que por primera vez ocurrirá en **México** y que no ha estado exento de polémicas.

A 10 días de la jornada de revocación de mandato, el consejero **Ruiz Saldaña** consideró que hasta el momento la organización de la consulta el **INE** va bien pero "no nos confiamos".

Agregó que el **INE** tiene como base los procesos electorales "y la experiencia de esta institución es que nunca hay que confiarse y siempre hay que estar atentos a cuestiones que surgen", tanto climáticas como de noticias falsas que puedan afectar la participación.

Durante la jornada de revocación de mandato del próximo 10 de abril, el **Instituto Nacional Electoral** desplegará 300 casillas

especiales, las cuales representan 30 por ciento de las mil 54 que se instalaron durante la elección presidencial de 2018.

A diferencia de las casillas especiales en una elección federal donde la legislación determina un máximo de 750, en este caso, se permitirá la participación de 2 mil ciudadanos, cantidad similar a cada una de las casillas que se desplegarán esa fecha.



Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña**